

Autorización al Presidente de la República a ausentarse país

RESOLUCION

Asunto: 160559

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: El señor Presidente de la República remite un mensaje, por el que solicita la autorización prescripta por el artículo 170 de la Constitución, a fin de ausentarse del país por más de cuarenta y ocho horas, desde el día 17 hasta el día 21 de setiembre de 2023, a los efectos de asistir al 78° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a realizarse en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.

Título: PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. SALIDA PAIS. AUTORIZACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
04-09-2023	CSS	1067/2023	PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. SALIDA PAIS. AUTORIZACION.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
05-09-2023	CSS	1067/2023	Se aprueba Resolución.

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
05-09-2023	CSS	Extraordinaria . Sesión:34	Diario Nro.34 - PDF - HTML - Video-

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	1067/2023	759/0 PDF	78° PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS Solicitud de autorización prescripta por el artículo 170 de la Constitución de la República, a efectos de ausentarse del territorio nacional por más de cuarenta y ocho horas, a partir del 17 y hasta el 21 de setiembre de 2023